EL DIRECTOR NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere el Manual de Contratación de la JEP y la Resolución de Delegación 3194 de 2019 modificada por la Resolución 080 de 2024, procede a la aceptación de la oferta dentro de la Invitación Pública por Subasta a la Baja **JEP-SB-001-2024**

CONSIDERANDO:

Que, el día quince (15) de abril de 2024, la Jurisdicción Especial para la Paz *(de ahora en adelante* **LA JEP***)*, publicó la Invitación Pública por Subasta a la Baja **JEP-SB-001-2024** cuyo objeto es "***ADQUIRIR BOLSA DE HORAS PARA EL SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ACCESOS E IDENTIDADES IGA - IBM DE LA JEP.***"

Que el presupuesto oficial del método de selección ascendió a la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($104.482.000)** a todo costo, incluido IVA, y todos los gastos, impuestos y erogaciones en que se incurra para la ejecución del contrato.

Que en curso del método de selección y dentro de la fecha y hora dispuesta en el cronograma para el cierre, se recibió a través del SECOP II la siguiente propuesta:

PROPONENTE	FECHA Y HORA
DELTA IT SOLUTIONS S.A.	19/04/2024 12:53 PM

Que, una vez verificadas las condiciones jurídicas, financieras y técnicas de las propuestas recibidas, el veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024) se publicó el informe de verificación preliminar con el siguiente resultado:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
DELTA IT SOLUTIONS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

Que, conforme se estableció en el cronograma del método de selección, el dos (02) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), desde las 10:00 A.M., se adelantó el evento de Subasta a la Baja, procediendo a verificar la contraseña recibida al correo electrónico contratos@jep.gov.co, y se dio apertura al archivo Excel con la propuesta económica del proponente habilitado, para constatar el cumplimiento del numeral 5.4 de las Reglas de la Invitación Pública por Subasta a la Baja, con el siguiente resultado:

DELTA IT SOLUTIONS S.A.	PRESUPUESTO OFICIAL: **$104.482.000** OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA: **$104.480.000**	**CUMPLE**

Que conforme al numeral 2.10 de las Reglas de la Invitación *"aceptación de la Oferta"* en caso de presentarse una sola propuesta y la misma cumpliere con las exigencias técnicas, financieras, jurídicas y económicas establecidas en estas Reglas de la Invitación, se podrá seleccionar dicho proponente: *En el evento de oferta única, sea desde el cierre del proceso o porque solo una oferta quedó habilitada, no habrá evento de subasta, sin embargo, en la fecha y hora dispuesta para el evento, el Comité Evaluador de la JEP abrirá el archivo Excel con la propuesta económica y aceptará la oferta del proponente siempre y cuando esta cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Reglas. De lo anterior se dejará constancia en acta suscrita por el Comité Evaluador.*

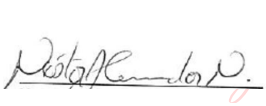
Que, teniendo en cuenta el anterior resultado, el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto en la sesión del Comité de Contratación de la JEP llevada a cabo el dos (02) de mayo de 2024, con base en el resultado obtenido, la aceptación de la oferta del método de selección a la sociedad comercial **DELTA IT SOLUTIONS S.A.**, identificada con NIT. 900.057.661-9 por la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($104.480.000)** a todo costo, incluido IVA, y todos los gastos, impuestos y erogaciones en que se incurra para la ejecución del contrato.

Que, con fundamento en lo anterior, el **DIRECTOR NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** de **LA JEP**, acepta la oferta dentro de la Invitación Pública por Subasta a la Baja, **JEP-SB-001-2024**, presentada por la sociedad comercial **DELTA IT SOLUTIONS S.A.**, identificada con NIT. 900.057.661-9, representada legalmente por el señor Jairo Alfonso Rodríguez Cruz identificado con la cédula No. 79.281.525, por valor de **CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($104.480.000)** a todo costo,

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

incluido IVA, y todos los gastos, impuestos y erogaciones en que se incurra para la ejecución del contrato.

Bogotá D.C., dos (02) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).



Firmado digitalmente por NESTOR JULIO CORREDOR NIAMPIRA

NÉSTOR JULIO CORREDOR NIAMPIRA
Director Nacional de Tecnologías de la Información
Ordenador del Gasto

Proyectó: Carlos Giovanni Torres – Subdirección de Contratación
Revisó: John E Maldonado – Profesional E- Subdirección de Contratación
Aprobó: Fabio Leonardo Muñoz Sarmiento - Subdirector de Contratación